



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el día Miércoles 21 de Diciembre del Año 2016, se desarrollo el Cabildo Abierto Sectorial "Informe sobre Aguas de La Lima" el Cual se llevo a cabo en el Gimnasio Municipal.-

Se le extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Treinta Días el Mes Diciembre del Año Dos Mil Dieciséis.



ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal

Copia: Archivo

La Lima, Cortés
19 de diciembre 2016

Sr. (a): _____ **y directivos de Patronato**
Col. _____
Presente

Estimado Señor (a):

La Municipalidad de la Lima y Aguas de La Lima, les está convocando a Cabildo Abierto sectorial para la "Informe Sobre Aguas de la Lima".

Lugar: Centro Juvenil de Desarrollo Integral (Gimnasio Municipal Contiguo edificio Aguas de la Lima).

Hora: 2:00 p.m.

Fecha: miércoles 21 de diciembre 2016.

Esperando contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Dr. Astor Adolfo Amaya
Alcalde Municipal.

CC.



ACTA DE CABILDO ABIERTO

ACTA No. 005/16

En la ciudad de La Lima, Departamento de Cortes a los Veintiún Días del Mes de Diciembre del Año Dos mil Dieciséis a las 3:25 PM; en Sesión de **CABILDO ABIERTO SECTORIAL** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en El Gimnasio Municipal presidio El Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal; Presentes los Señores Regidores: **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, RICARDO RIVAS HERNANDEZ e HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ Y CESAR ALONSO LARA AMAYA (Ausente el Señor JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA (Vice Alcalde Municipal) y la Ausencia de los Señores Regidores CESAR ADOLFO FUNES OCHOA, SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ y JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES)** y presente el Secretario del despacho que da fe se procedió de la siguiente manera:

Nota: Se había hecho una primera convocatoria para el día sábado 17 de Diciembre a las 2:00 PM en este mismo lugar en el cual no hubo quórum por parte de la asamblea, La corporación determino hacer una segunda convocatoria para el día 21 de Diciembre a las 2:00 de la tarde con los miembros que asistan para el desarrollo del cabildo.-

PUNTO No.1.- El señor Alcalde Municipal **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** dio instrucciones a fin de desarrollar la siguiente agenda siendo las 3:25 PM Así:

AGENDA:

- 1.- Comprobación de Quórum.
- 2.- Oración a Dios por La Señora **BLANCA LIDIA CHAVEZ**
- 3.- Entonación del Himno Nacional Cantado por la Concurrencia
- 4.- Lectura del Punto de Acta por el Secretario Municipal donde se aprueba el Cabildo Sectorial.-
- 5.- Palabras de Bienvenida y apertura del Cabildo Abierto Sectorial "**Informe sobre Aguas de La Lima**" por el Señor Alcalde **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES.-**
- 6.- Participación del Ingeniero **DENIS FERNANDEZ** Gerente Técnico de Aguas de La Lima quien hará una exposición sobre el Informe de Aguas de La Lima.-
- 8.- Cierre del Cabildo/ 7.- Preguntas y Respuestas.-

Se somete a consideración la agenda a la Asamblea la cual la aprueba por unanimidad de votos de los presentes.-

Desarrollados los primeros cuatro puntos de la Agenda se pasa al siguiente punto.

PUNTO No. 5.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal agradece la asistencia de los presentes, haciendo una reseña en la que expresa que en el año 2008 se firmo un convenio con PROMOSAS, donde entraron varias alcaldías y se creo Aguas de La Lima en cual desde un inicio se la brinda el servicio de agua y saneamiento a 42 comunidades, no se tiene injerencia en las Juntas Directivas de Agua que funcionan en el Municipio, mas sin embargo la Municipalidad invierte en las otras comunidades.- Se han invertido 17,000,000.00 (Diecisiete Millones de Lempiras) desde el año 2010 hasta la fecha la municipalidad solo ha puesto el 33% y a veces el 10%. Mucha gente pensó que se iba a privatizar, pero lo que se hizo fue desconcentrar, pertenece a La Municipalidad, Aguas de La Lima, no tiene personería Jurídica depende de la Municipalidad y la

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



Municipalidad es de ustedes el convenio en ningún momento dice que se iba a privatizar, por lo contrario es un ente desconcentrado en el cual se pretende mejorar la calidad de los servicios y sobre todo la participación de la sociedad civil para garantizar la operatividad de Aguas de La Lima, Continua manifestando el señor Alcalde Municipal que este año termino el convenio con PROMOSAS, pero estamos sujetos a la Ley Marco de Agua Potable y manifiesta que se le dará el apoyo a Aguas de La Lima y en 2 años tenga el equilibrio financiero que necesita.

PUNTO No. 6.- El ingeniero **DENIS FERNANDEZ** Gerente Técnico de Aguas de La Lima quien hace una presentación a la Asamblea quien muestra la situación actual de Aguas de La Lima, quien expresa que se les brinda el servicio a 41 comunidades y quien expresa que tienen un numero de 10,000 usuarios y que la administración anda bastante bien y seguirán trabajando para seguir mejorando, presenta y explica sobre la perforación de los pozos y la construcción y reformación de tanques que se han realizado en las Colonias Cusuca, reformada, Municipal y Jerusalén y expresa que los pozos funcionan 18 horas diarias.-

PUNTO No. 7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-

PUNTO No. 7.1.- El señor **MARTIN RIVERA** de la Colonia 04 de julio felicita al Ingeniero **DENIS FERNANDEZ** por su trabajo y hace mención de una solicitud de la bomba achicadora de la comunidad que el representa, solicita la reparación de dicho techo y mande a chapear el contorno de la misma porque esta enmontado.-. El ingeniero Denis Fernández manifiesta que programara ese trabajo para los primeros días del mes de enero del 2017.-

PUNTO No. 7.2.- La señora **SONIA JIMENEZ** de la Colonia Reformada solicita le dejen las bombas funcionando ya que tienen 10 días de no tener agua por eso se avocan a este cabildo. El Ingeniero Denis Fernández le manifiesta que estuvo en la mañana sobre ese tema y ya quedo la bomba en funcionamiento.- Además la señora manifiesta que desarrollo comunitario proceda a conformar un patronato porque ellos están abandonados en dicha comunidad, expresando el señor Alcalde Municipal que se reunirá con el jefe de desarrollo comunitario para poder organizar el patronato de dicha localidad.-

PUNTO No. 7.3.- El señor **FRANKLIN REYES** de la Colonia Los Ángeles manifiesta que dicha colonia maneja el servicio de agua potable, ellos tienen problemas con la tubería la cual esta obstruida y pregunta si trabajaran en ese problema porque cuando aguas de la Lima retome ese proyecto va haber problema, Expresa que realizaran una asamblea y traspasaran los servicios de agua a Aguas de La Lima, han realizado pruebas de laboratorio al agua la cual ha salido muy buena y si aguas de la Lima retoma el proyecto

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



tendrán que cambiar la tubería porque el agua sale contaminada de la tubería por causa del metal, pero del pozo es muy buena según pruebas realizadas. El señor Alcalde Municipal le manifiesta que hay parte de los ángeles que se les da el servicio por parte de aguas de la lima o se pegaron clandestinamente. Manifiesta El señor Franklin Reyes que por eso ellos pasaran el servicio a Aguas de la Lima porque para la comunidad es insostenible.-

PUNTO No. 7.4.- El señor **RAFAEL VALLADARES** manifiesta que Latin Consul fue una consultora que hizo un estudio de 5 pozos de agua y están tratando de mejorar el servicio además hace alusión que en La Lima el nivel del agua ha descendido a 25 pies, antes se encontraba agua a 15 pies por lo que hay que instalar sistemas de control para que se pueda controlar el volumen del agua suficiente y presión suficiente, es preocupante porque el agua del valle de sula esta perdiendo el nivel el agua es de mucha utilidad.

PUNTO No. 7.5.- El señor **JOSE EVARISTO PERDOMO** manifiesta que en el sector de la planeta el agua llega sin fuerza el reside en el sector del aeropuerto y en el cual hay 2 pozos profundos que dejo perforados La Tela Railroad Company y solicita que en el sector de la planeta se mejore el servicio.-

PUNTO No. 7.6.- El señor **CESAR GUARDADO** de la Colonia Reformada solicita que la bomba que abastece de agua en la colonia quede permanente.

PUNTO No. 7.7.- La presidenta del Patronato de La Colonia 23 de septiembre manifiesta su agradecimiento al señor Alcalde Municipal en vista que hoy esta viendo que recibirán un servicio completo de agua potable, ya que el tanque de abastecimiento de agua fue reparado la tubería se cambiara.

PUNTO No. 7.8.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal manifiesta que la visión es de ir cambiando y de adquirir y mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, estamos esperando que deje de llover para comenzar a reparar las calles, en referencia al tema de las luminarias la municipalidad no es la llamada en cambiar el servicio de alumbrado publico la responsable es la Empresa Energia Honduras, mas sin embargo por el tema de seguridad la Municipalidad ha ido cambiando unas pocas. Continua manifestando que la USAID hizo un estudio en donde La Lima tiene un manto acuífero por el sector de Guaruma y Filadelfia, tenemos buenos niveles de agua.

PUNTO No. 7.9.- El señor **ARTURO VALERIANO** Presidente de la Colonia San Francisco manifiesta que ellos necesitan el proyecto de agua potable y que se reunirá con el señor alcalde para decirle el valor de la bomba, manifestando el señor Alcalde Municipal que para la San Francisco se había planificado el proyecto de Alcantarillado sanitario y que después del 10 de enero se reunirá con ustedes para tratar dichos temas.-

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



PUNTO No. 7.10.- El señor Alcalde Manifiesta que no cobramos agua, se cobra el servicio que se necesita para llevar este vital liquido del pozo a su casa y el gasto energético que esto incurre; el problema era el almacenamiento y Gracias a Dios tenemos 4 tanques y con esto se reducirá el gasto de energía eléctrica.-

PUNTO No. 7.11.- El señor **RAFAEL VALLADARES** manifiesta en referencia a la Fraternidad un tanque no se puede construir por las leyes de Aeronáutica civil por la cercanía que se tiene con el aeropuerto

PUNTO No. 8.- No habiendo más que decir finaliza la sesión de Cabildo abierto siendo las 4:53 PM.-

~~ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ~~
SECRETARIO MUNICIPAL

